

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

Primer gobierno institucional de las fuerzas armadas

**TRABAJO MONOGRÁFICO PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN;
ESPECIALIDAD: HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

Modalidad: Examen de suficiencia profesional

AUTOR:

Bach. Florian Reyes Lincoll Sueider

ASESORA:

Dra. Ramírez Romero, Bertha Elizabeth

Código ORCID N°0000-0002-0416-1704

Nuevo Chimbote – Perú

2022

**TRABAJO MONOGRÁFICO PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN;
ESPECIALIDAD: HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

HOJA DE CONFORMIDAD

El Presente trabajo monográfico “**PRIMER GOBIERNO INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**” se ha efectuado según el reglamento para obtener el título profesional de licenciado en educación mediante la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional. Por tal motivo firmo el trabajo de asesora.



Dra. Ramírez Romero, Bertha Elizabeth

Asesora

DNI: 32739209

Código ORCID: 0000-0002-0416-1704

HOJA DE JURADO EVALUADOR

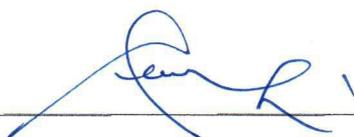
El Presente trabajo monográfico “**PRIMER GOBIERNO INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**”, tiene la aprobación del jurado calificador quienes firmamos en señal de conformidad.



Dr. Mucha Paitan, Ángel Javier
Presidente

DNI :17841314

Código ORCID:0000-0003-1411-8096



Dra. Ramírez Romero, Bertha Elizabeth
Secretario

DNI : 32739209

Código ORCID: 0000-0002-0416-1704



Dr. Contreras Aranda, Wilfredo
Integrante

DNI :32983223

Código ORCID:0000-0001-8631-0605



ACTA DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Siendo las 8 a.m del día 16 de diciembre de 2022 se instaló en el Auditorio de la Facultad de Educación y Humanidades, el Jurado Evaluador designado mediante Resolución N° 712 – 2022-UNS-CFEH, integrado por los docentes:

- Dr. Ángel Javier Mucha Paitán (Presidente)
- Dra. Bertha Elizabeth Ramírez Romero (Secretario)
- Dr. Wilfredo Contreras Aranda (Integrante); para procesar el Examen de Suficiencia Profesional del (la) Bachiller en Educación detallado(a) a continuación, con la finalidad de Optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación, especialidad: Historia y Geografía. Terminado el Examen Escrito, el (la) bachiller obtuvo los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	CONDICIÓN
FLORIAN REYES LINCOLL SUEIDER	17	APROBADO

Por lo que según el Art. 62° del Reglamento General para obtener el Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de la UNS (Resolución N° 471-2002-CU-R-UNS), quedó expedito(a) para la sustentación de la Monografía.

Terminada la sustentación de la Monografía el(la) bachiller respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador, obteniendo la **NOTA 18 (DIECIOCHO)**.

Concluido el proceso del Examen de Suficiencia Profesional, se obtuvo el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRES	EXAMEN ESCRITO	SUSTENT. MONOGRAF.	PROM.	CONDICIÓN
FLORIAN REYES LINCOLL SUEIDER	17	18	18	APROBADO

Siendo las 18:30 p.m. del mismo día, se dio por terminado el proceso del Examen de Suficiencia Profesional, firmando en señal de conformidad el presente jurado.

Nuevo Chimbote, 16 de diciembre del 2022

.....
Dr. Ángel Mucha Paitán
Presidente(a)

.....
Dra. Bertha Ramírez Romero
Secretario(a)

.....
Dr. Wilfredo Contreras Aranda
Integrante

DEDICATORIA

A DIOS:

Por ser dueño de mi vida
y brindarme salud permitiéndome
culminar mi carrera profesional

A MIS PADRES:

Con especial cariño a mis padres
por confiar en mí y apoyarme
todos los días de mi vida.

A MIS HERMANOS(AS) Y AMIGOS:

Por su amor y paciencia por comprenderme
y apoyarme con sus ánimos para continuar
con mi preparación profesional.

AGRADECIMIENTO

Tengo que agradecer a mi asesora la Doctora Bertha Ramírez Romero por apoyarme al realizar este trabajo y por las indicaciones que me ha dado para poder llevar a buen término este trabajo

INDICE

Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento	vii
Resumen	ix
Introducción	x

CAPITULO I

EL PERU ANTES DEL GOLPE DE ESTADO DE LAS FUERZAS

ARMADAS DE (1962)	11
1.1 SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL.....	12
1.2 EL CAEM.....	15
1.3 GOBIERNO DE PRADO Y LA CONVIVENCIA.....	17

CAPITULO II

GOLPE DE ESTADO Y GOBIERNO DE LA JUNTA MILITAR (1962-1963).....	27
2.1 GOLPE DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.....	28
2.2 COMPOSICION DE LA JUNTA MILITAR DE 1962-1963	29
2.3 GOBIERNO DE LA JUNTA MILITAR DE 1962-1963	32
2.4 CONTRADICCIONES Y FIN DEL GOBIERNO MILITAR	33
CONCLUSIONES.....	37
SUGERENCIAS.....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el contexto político, económico y social que atravesaba el Perú antes del Primer Golpe Institucional de las Fuerzas Armadas.

El trabajo surgió a partir de observar que existe una falta de información sobre un hecho histórico que aunque tuvo poca duración sirvió de modelo para el más reconocido Golpe de Estado de Velasco Alvarado contra Belaunde Terry.

El método utilizado fue la investigación bibliográfica para esto consultamos los principales libros. El trabajo está dividido en dos capítulos: el primer capítulo trata sobre la situación política, económica y social que atravesaba el Perú en las primeras décadas del siglo XX, el papel del CAEM en las nuevas ideas progresistas de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche; en el segundo capítulo describimos el golpe de Estado Institucional de las Fuerzas Armadas, algunos aspectos de su gobierno y concluimos con las contradicciones que surgen entre los miembros de la Junta Militar de Gobierno y su final.

La investigación nos permitió llegar a las siguientes conclusiones:

El Golpe Militar de 1962, sería el primer golpe de Estado que dan las Fuerzas Armadas de forma Institucional y colegiada y esto se demuestra en la coincidencia de objetivos a lograr por parte de los altos mandos de las fuerzas armadas.

Este golpe Institucional va servir de modelo al Golpe Militar que daría Velasco Alvarado en 1968.

A pesar de la vuelta a la democracia en 1980 en Perú, las Fuerzas Armadas van a seguir teniendo un papel decisivo en el tipo de gobierno que se implante en el Perú.

Palabras clave: Gobierno, Institucional, Fuerzas Armadas.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo monográfico titulado “ **PRIMER GOBIERNO INSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**” se realizó con el fin de tener un mejor conocimiento sobre el proceso histórico que llevo al Golpe Militar de 1962, porque al presentar características únicas está muy poca estudiada y como que ha quedado en el olvido a pesar de la importancia que tuvo en su momento.

El presente trabajo está dividido en dos capítulos. El primero está centrado en conocer la realidad política, social y económica que va a preceder a este golpe de Estado y como las fuerzas políticas y sociales van a confluir en un desenlace esperado pero a la vez sorpresivo por las características particulares de este Golpe de Estado.

En el segundo capítulo se trata en forma concreta de cómo se produce el Golpe de estado, quienes componen la Junta Militar, cuales son las acciones de este gobierno, sus contradicciones y como termina.

Espero que este trabajo aunque pequeño contribuya a acrecentar el conocimiento sobre esta etapa de nuestra historia republicana y nos sirva también como futura base de investigación de este periodo histórico.

También nos sirva para reflexionar sobre el papel de los distintos actores políticos y también de las Fuerzas Armadas en nuestra vida política.

CAPÍTULO I

EL PERU ANTES DEL GOLPE DE

ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DE 1962

1.1 SITUACION POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Durante el siglo XX son dos los partidos políticos que van a destacar por sus propuestas de cambio y por la influencia que van a tener en la política y la sociedad peruana. El primero es el Partido Socialista Peruano (PSP) fundado en 1928 por José Carlos Mariátegui; quien proponía un socialismo adaptado a la realidad peruana y como un actor principal del cambio al campesinado.

Asimismo, Mariátegui inserta la cuestión de la desigualdad y que para superarla era necesario situar al Perú como un país atrasado subordinado al imperialismo. De esta manera, la contradicción entre potencias dominantes y países atrasados se transformaba en uno de los motores de la lucha por la igualdad social y política en el Perú. Luego de su muerte, sus sucesores abandonan el nombre “socialista” y formaron el partido comunista vinculado a la Tercera Internacional, PCP. Ese proceso los unió con los intereses de la Unión Soviética, asumiendo que la lucha por la igualdad se identificaba con el apoyo a la patria del socialismo, es decir la Unión Soviética. Este argumento facilitó que los comunistas peruanos apoyen a políticos conservadores, ya que su posición en la escena mundial era favorable a la Unión Soviética. Por ejemplo con este argumento en el Perú; la Segunda Guerra Mundial fue el motivo para el apoyo del PCP al primer gobierno del banquero Manuel Prado, entre 1939 y 1945. Así, el comunismo ortodoxo enriqueció y a la vez empobreció, la mirada sobre la desigualdad. Le dio mayor refinamiento, al analizarla desde nuevos ángulos, pero acható las respuestas y las sometió a centros de poder ideológicos situados fuera del país. (Zapata y Rojas, 2013).

El segundo partido destacado es el Partido Aprista Peruano (PAP), fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre, el 20 de septiembre de 1930 y que va a tener una serie de cambios en su ideología de acuerdo a las circunstancias. En su primera etapa, Haya seguía las enseñanzas de González Prada y proclamaba la necesidad del frente único y la mancomunidad de intereses entre obreros, campesinos e intelectuales, que se unirían por su oposición común al imperialismo. Este enemigo los explotaba a todos, de modo que derrotarlo permitiría que los recursos nacionales se destinaran a desarrollar al país y satisfacer los intereses de estas clases sociales. De acuerdo con su pensamiento, el grupo nacional que debía ser derrotado era la oligarquía, aliada del Imperialismo y su sostén interno. Por ello, tenía que perder sus privilegios y dar paso a una nueva situación más igualitaria. Pero su pensamiento cambió, al retornar a la legalidad, después de la persecución que sufrió durante los años treinta y primera parte de los cuarenta. En ese

momento, Haya disminuyó su hostilidad ante la oligarquía y buscó una fórmula de unidad nacional. Planteó “que no había venido para quitar riqueza a nadie, sino a crear nueva riqueza para quien no la tuviera”. Es decir, rebajó su inicial ímpetu redistributivo. Mostrándose como un político desarrollista cuyo programa podía lograr el crecimiento para todos. Por lo tanto, el APRA tenía una fórmula para conciliar a las clases detrás de objetivos comunes a la nación. Este segundo Haya aparece en 1945, aunque los enfrentamientos con el gobierno del Presidente Bustamante y Rivero, entre 1945 y 1948, impidieron que logre una plataforma estable de reconciliación con la oligarquía. (Zapata y Rojas, 2013).

Antes de estos cambios, durante los años veinte, Mariátegui y Haya de la Torre iniciaron la organización política e ideológica de las clases populares para transformar las relaciones sociales y políticas, con el objeto de nacionalizar y democratizar la sociedad y el Estado. La crisis de 1930 contribuyó a impulsar las reclamaciones populares que el APRA pasó a representar políticamente. Este desafío al orden establecido promovió la unificación política del capital extranjero y los terratenientes, con el apoyo decisivo de la Iglesia y el Ejército, lo que consolidó el bloque y el Estado oligárquicos. Desde entonces, la historia del Perú ha estado sellada por el enfrentamiento entre el APRA y los militares, representantes orgánicos de las clases dominadas y dominantes, respectivamente. Este hecho se manifiesta en la sistemática represión de las demandas populares, en la serie de intentos desplegados por el Partido Aprista para destruir el régimen oligárquico, y en los golpes militares destinados a impedir el ascenso del APRA al poder, después de los cuales los militares transfirieron la administración del Estado a los capitalistas y a los terratenientes. (Cotler, 1980).

Los cambios sociales que se producen en la sociedad peruana a mediados del siglo XX y el desengaño que producen los cambios de ideología de los partidos antes mencionados van a producir un fenómeno político importante con la fundación de nuevos partidos. Según Tamayo (2010) “en 1956 -1957, ... se crea Acción Popular, de tendencia nativista, caudillista y desarrollista, el Partido Demócrata Cristiano, inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia, y el Movimiento Social Progresista, con una tendencia lindante entre la social democracia y el marxismo. Movimientos políticos que serían expresiones de las clases medias en ascenso, tanto en Lima como en provincias,... cuestionando el statu quo, que los grupos conservadores se esforzaban en mantener” (p.441).

Uno de los cambios sociales ocurridos en el Perú de los años cuarenta fue la explosión demográfica que se produjo en ese momento, fenómeno que se produjo por la reducción de la tasa de mortalidad infantil, la alta tasa de nacimientos y el control de las principales enfermedades infecciosas con medidas como la ampliación de la cobertura de las inmunizaciones y la construcción de sistemas adecuados de agua y desagüe. La población del país se duplicó en treinta años: siendo de seis y medio millones en 1940, llegó a nueve millones novecientos mil en el censo de 1961, y hasta trece millones y medio en el censo de 1972. Esta población demandaba crecientes servicios de salud, vivienda y educación, significando un campo fértil para populismos de cualquier tendencia. Lo cierto era que desde todas las posiciones políticas se proponían políticas sociales populistas, más o menos radicales, sobre todo en las áreas de la educación secundaria y superior y la asistencia hospitalaria (Contreras y Cueto, 1999).

La explosión demográfica no fue el único fenómeno social que se produjo en el Perú, desde 1940, se vio un gran desplazamiento demográfico, de la sierra a la costa. En 1961, el porcentaje de la población en la sierra había disminuido de sesenta a cincuenta y uno por ciento, en tanto que la población de la costa había subido de treinta y cuatro a treinta y nueve por ciento. Esta tendencia hacia la urbanización, aumento las presiones sobre el Estado para que estimulase la industrialización y así creara oportunidades de empleo que absorbieran a las masas de recién llegados a las ciudades, en particular a Lima (Klarén, 2004).

Según Valdizan et al. (2012) “En otros aspectos sociales el Perú de los años 1950 se caracterizó por continuar siendo una sociedad fragmentada y oligárquica... Por lo demás, las grandes mayorías indígenas y los grupos minoritarios continuaron al margen de la sociedad. La gran transformación social de aquellos años estuvo en el paso de una sociedad eminentemente andina, ruralizada, atrasada y pobre (65% de la población total hasta antes de 1950), a una sociedad costeña, moderna y urbanizada, con todas las implicancias que hoy percibimos a diario” (p.313).

En el aspecto económico el Perú a lo largo del siglo XX tuvo periodos de auge y prosperidad, y otros periodos de estancamiento y aumento de la pobreza. El Perú atravesó un periodo de prosperidad en los llamados “felices” años veinte, después sufrió las consecuencias de la Gran Depresión que se produjo en Estados Unidos de América que produjo la caída de nuestras exportaciones y se recuperó en los años treinta gracias

al aumento de los precios de nuestras exportaciones y al mayor gasto fiscal. La economía peruana volvió a estancarse durante la Segunda Guerra Mundial y con las políticas de finales de los años cuarenta y experimentó un nuevo crecimiento económico en los años cincuenta y principios de los años sesenta, en parte gracias a leyes que fomentaban la inversión (Zegarra, 2020).

Se produjo un cambio mental en los sectores progresistas de la Iglesia Católica, entre los jóvenes universitarios se fundó la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, (UNEC). Bajo la influencia sobre todo de las Encíclicas papales, *Rerum Novarum*, *Casti Connubii* y *la Mater et Magistra*, y del activismo ejemplar de algunos sacerdotes extranjeros como (el francés Louis Joseph Lebret y el italiano Iluminato), un sector del sacerdocio peruano propugnó la idea de que la Iglesia asumiese una postura más abierta, horizontal e igualitaria en el seno de la sociedad y, al mismo tiempo, un rol más protagónico en la transformación de las estructuras imperantes en beneficio de los más humildes y necesitados. En este pensamiento progresista e innovador de un sector de la Iglesia peruana se inscribió la célebre doctrina de la Teología de la Liberación creada por el padre Gustavo Gutiérrez (Valdizan, 2012).

1.2 EL CAEM

Una institución de las fuerzas armadas que destaca en este estudio es:

El CAEM (Centro de Altos Estudios Militares) institución fundada en 1950 por el general José del Carmen Marín, que se convertiría en un verdadero “laboratorio” pensante del ejército. En sus aulas la alta oficialidad no solo se preparaba en temas propiamente castrenses, sino en temas de la realidad nacional en su conjunto. Todo ello en concordancia con la nueva doctrina de la “seguridad integral”... desde esta perspectiva, la defensa de la nación dependía de la fortaleza económica y el bienestar de sus habitantes. Solo si se desarrollaba el potencial nacional, lo que se haría elevando el bienestar, se podía ser poderoso; a su vez, si el desarrollo de su potencial beneficiaba a las mayorías, los individuos defenderían al país en caso de conflictos externos e internos que amenazaran el orden establecido.

De esta manera en el pensamiento militar se fue plasmando la idea de que su papel también tenía que ver con tasas de desarrollo económico y

bienestar social. Produciéndose así una revolución del antiguo profesionalismo militar, caracterizado por ser apolítico, a un profesionalismo, que conectaba el concepto de seguridad con el de desarrollo. La nueva doctrina, además, criticaba la falta de resultados sociales de aquellas estrategias seguidas en el pasado. Por lo tanto, proponía un modelo contrario sustentado en las ideas primordiales de la Comisión Económica para América Latina (Cepal): crecimiento hacia adentro, industrialización por sustitución de importaciones y mayor presencia del Estado en la economía.

Finalmente, la nueva doctrina impulsó el culto al nacionalismo. (Valdizan, et al., 2012, p.319).

También sobre el CAEM y su influencia en la alta oficialidad del ejército peruano nos dirá Manrique (1995) que se comprende pues la repugnancia de las fuerzas armadas a participar de la represión de los movimientos campesinos. La evolución del pensamiento institucional del CAEM terminó identificando a los intereses de la oligarquía y el Imperialismo como enemigos de la seguridad nacional. ... llevo a pensar que los cambios que requería la sociedad peruana no podían ser ejecutados por civiles por lo que las fuerzas armadas debían llevar en sus manos la realización de las “reformas estructurales” imprescindibles (p.298).

Según Valdizan et al. (2012) “Cuando se produjo el golpe de Estado de Robles Godoy en 1962, y el de Velasco Alvarado en 1968 el CAEM ya tenía 12 y 18 años de funcionamiento, respectivamente. Por lo tanto, su influencia se dejó sentir con toda certidumbre en la gestación de ambas insurrecciones” (p.321).

Pero no solo el CAEM influyo en el nuevo pensamiento de la alta oficialidad de las fuerzas armadas sino que también otro influjo fue la Cepal institución fundada por las Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile. También el sacerdote progresista Louis J. Lebret (1897-1966) exoficial de la marina francesa, fue una gran influencia para el pensamiento progresista de los altos oficiales de las fuerzas armadas. A principios de 1950 este pensador sostuvo que el análisis de la realidad era el instrumento más directo y eficaz para cambiar las estructuras de cada país.

Otra fuente de inspiración de los progresistas oficiales peruanos estuvo vinculada a Gamal Abdel Nasser, oficial egipcio de ideas socialistas que lideró la revolución que derrocó al rey Farel X en 1952. Llevó a cabo profundas reformas administrativas, sociales y económicas como la nacionalización del estratégico Canal de Suez (Valdizan, 2012).

1.3 GOBIERNO DE PRADO Y LA CONVIVENCIA

Al finalizar su mandato en 1956, Odría anunció que las elecciones nacionales tendrían lugar en junio de ese año y que no postularía. Tres candidatos presidenciales aparecieron para disputar la elección, jugando el APRA una vez más el papel decisivo. Un candidato importante era Fernando Belaunde Terry, el arquitecto y profesor universitario de cuarenta y cuatro años de edad. Belaunde fue respaldado por sectores progresistas de la nueva clase media, principalmente estudiantes universitarios, profesionales y técnicos. Su popularidad recibió un fuerte impulso cuando Odría intentó que la Junta Nacional Electoral anulase su candidatura. Belaunde también resultaba atractivo para las mujeres, quienes ganaron el derecho al voto un año antes, en 1955, gracias a los esfuerzos de María Delgado de Odría.

Acción Popular sostuvo una oposición positiva con este gobierno pero de enfrentamiento con el partido aprista, con el fin de atraer a nuevos militantes a su partido, militantes que vieron la oportunidad de lograr los cambios de las estructuras sociales y económicas de nuestro país en un período definitivo. Las características de líder y de gran orador, de Belaunde, propiciaron el afianzamiento de su partido convertido en un gran adversario del Partido Aprista durante el gobierno de Prado. (Docafe, 1986).

Según Contreras y Cueto (1999) “Otro importante candidato era el ex presidente Manuel Prado, [...], quien retornó de París para participar en la campaña. Prado tenía un apoyo político más organizado (en el Movimiento Democrático Pradista y, [...], rebautizado como Movimiento Democrático Peruano) y la influencia familiar, económica y social consolidada que descansaba en lo que Felipe Portocarrero ha llamado ‘El Imperio Prado’ ” (p.320).

El APRA al no poder participar en las elecciones, negoció con cada candidato su vuelta a la legalidad a cambio del respaldo del partido. Al final, Prado llegó a un acuerdo con el APRA en el llamado **Pacto de Monterrico**. A cambio del respaldo aprista, Prado aceptó legalizar el partido y permitir que Haya postulara a la presidencia en 1962. Odría aceptó el pacto, porque Prado le aseguró que no investigaría las acusaciones de corrupción hechas a su régimen. Este acuerdo permitió a Prado el respaldo necesario para ganar las elecciones. El gobierno de Prado se caracterizó por una estabilidad relativa y por el retorno a un régimen democrático luego de ocho años de dictadura.

Una de las primeras leyes aprobadas en el Congreso e implementadas por el gobierno de Prado, fue una amnistía política general con la ley 12654. Instrumento legal que beneficiaba a los miembros del APRA, además protegía a Odría y su camarilla de la persecución.

En esta segunda etapa el APRA da un giro con respecto a la cuestión del imperialismo. En un primer momento, el frente único era contra la explotación del Perú por parte del capital extranjero. Pero luego Haya apoyó a los aliados contra el eje nazi fascista, siendo la democracia norteamericana su faro ideológico internacional. Destacando los aspectos positivos de la afluencia de capitales a países como el nuestro, necesarias para nuestro desarrollo. Ese apoyo a los EE. UU. Venía acompañado por un compromiso con la democracia parlamentaria, ausente en su primera etapa. Que tuvo un contenido revolucionario fomentando golpes de Estado e insurrecciones, en tanto que el segundo Haya se comprometió con el régimen democrático y el orden constitucional. El concepto de la “**convivencia**” del APRA con la oligarquía reforzada en los sesenta, incluyendo al partido de Odría, que persiguió y asesinó a dirigentes del Partido Aprista Peruano (PAP) en la década anterior. En los sesenta la misma línea ensayada en los cuarenta tuvo su máximo desarrollo. Por ello, la llamada “**superconvivencia**” remata la evolución a la derecha que se producía desde hacía dos décadas en el PAP (Zapata y Rojas, 2013).

La sujeción de Prado respecto a un grupo de políticos corruptos del MDP y la dañina alianza con apristas y odríistas trajeron críticas a su gobierno. Un golpe intentado por varios tenientes coroneles, ayudados por el diputado odríista Antonio Ipinza y el senador Wilson Sologuren, fue frustrado en marzo de 1958 (Quiroz, 2013).

Al iniciar su primer año enfrente una recesión internacional, el crecimiento económico liderado por las exportaciones se reinició en 1959 y avanzó hasta el final de su mandato. El desempleo creció entre 1957 y 1958, al igual que el descontento laboral, pero el control aprista del movimiento sindical permitió a Prado sortear el temporal. Por último, aunque la toma de tierras y las tensiones entre los campesinos y los hacendados se intensificaban en la sierra, hubo propuestas de reforma agraria que fueron detenidas por un Congreso dominado por el Presidente. En suma, Prado representaba un enfoque de «ningún cambio» ante los problemas que tenía el país, aunque era necesario efectuar reformas fundamentales. La total integración del Perú en el mercado internacional fue acompañada por un flujo, grande y continuo, de capital extranjero. En las décadas de 1950 y 1960, el Perú fue uno de los países sudamericanos más propicios para la inversión del capital extranjero. La aguda crisis económica que se arrastraba desde 1957, provocó una crisis política cuando el congreso no dio su voto de confianza al gobierno en 1959, derribando al gabinete. Prado giro a la derecha y nombro nuevamente a Pedro Beltrán como primer ministro. Este aplicó un programa de estabilización monetarista para reforzar la economía. Este programa provocó una ola momentánea de huelgas en los sectores minero, petrolero, de construcción, fabril y bancario, el APRA jugó un papel importante en la mediación del gobierno en estas protestas laborales. Aun fue más significativo el hecho de que tres componentes de la diversificada economía de exportación peruana brindaran el ímpetu para una recuperación económica y las exportaciones de azúcar a los Estados Unidos vivieron un boom luego de la Revolución cubana de 1959 (Klarén, 2004).

Un problema serio que tuvo que afrontar Prado fue la situación fiscal, deteriorada desde 1955. Las políticas de obras públicas de la década de 1950 habían llevado a crecientes déficits fiscales.

Luego de aplicar un programa de ajuste fiscal y monetario supervisado por el Fondo Monetario Internacional, se logró reducir el déficit fiscal y las presiones inflacionarias. Así, el Gobierno central logro superávits fiscales en 1960 y 1961, y la inflación se redujo a solo un dígito en 1960. La inversión se recuperó.

Sin embargo, aunque las políticas económicas fomentaron la inversión y el crecimiento económico, no solucionaron el grave problema de la desigualdad de la riqueza y por lo tanto no duraron en el tiempo. De acuerdo con estimaciones de Webb, el Perú tenía un grado extremo de desigualdad en 1961. El 10% más rico recibía más del

49% del ingreso nacional (porcentaje superior al de otros países de la región), mientras que el 10% más pobre recibía solamente el 1% del ingreso nacional. En los años sesenta, el Perú seguía siendo un país con extrema desigualdad. Es más, las políticas no redujeron la desigualdad, sino que la incrementaron. Así, entre 1950 y 1966, la desigualdad de los ingresos provenientes del trabajo aumentó.

Esta desigual distribución del ingreso impactó en el “mercado político”. Con la mayor desigualdad económica, las presiones por un cambio de modelo fueron mayores, tanto por la vía pacífica como por la violenta. Por un lado, los sindicatos de trabajadores y el Apra presionaron por mejoras salariales, medidas en beneficio de los trabajadores urbanos, el fomento a la manufactura y mayor gasto público. Por otro lado, en el campo, aumentaban las invasiones de tierras y surgían movimientos guerrilleros que ponían en evidencia la demanda por un cambio del statu quo y, de la propiedad de la tierra (Zegarra, 2020).

En la década de 1960, varias organizaciones campesinas y movimientos guerrilleros exigían reformas profundas, en particular a la propiedad de la tierra. La clase media, cada vez más amplia, veía con buenos ojos una reforma estructural del país que hiciera a la economía crecer pero con una mejor distribución de la riqueza. La Iglesia católica y el Ejército, se sumaron al pedido de un cambio de políticas que llevara a una mejor distribución de la riqueza.

En el Ejército, el concepto de seguridad nacional ya no involucraba solo la garantía militar contra una amenaza externa, sino además un nivel de vida mínimo para los integrantes de la sociedad que asegurara estabilidad social. De acuerdo con esta visión, el Ejército no debía preocuparse solamente por los enemigos externos, sino además por resolver las injusticias sociales. Este cambio de percepción sobre el rol del Ejército se profundizó con las operaciones de los grupos guerrilleros y su liquidación en los años sesenta (Zegarra, 2020)

La migración de millones de campesinos hacia las ciudades no fue suficiente para aliviar la presión social por la falta de tierras. Una gran oleada de movilizaciones campesinas comenzó a fines de los años cuarenta y alcanzó su clímax entre los años 1956 y 1964. Todos los departamentos del Perú —con excepción de Madre de Dios— se vieron involucrados. Se cerró así la posibilidad de controlarlos a través de la represión armada. El movimiento era impulsado por cambios estructurales: el desarrollo

del mercado interno, la incorporación del campesinado en los circuitos monetarios, la expansión de los medios de comunicación y las carreteras, la formación de un contingente de migrantes que aprendían política en las ciudades y campamentos mineros y al retornar vertían su experiencia en sus pueblos de origen, y la marcha de militantes urbanos al campo. A estas causas se unieron razones coyunturales: la sequía de 1957 y el hambre en Puno, el escándalo de la corrupción estatal en la distribución de las donaciones y el alza de precios de los insumos agrícolas consecuencia de la decisión de Beltrán de elevar el precio del petróleo para encarar la recesión de 1957. El foco de la agitación campesina se situó en el valle de *La Convención*, 150 kilómetros al noroeste del Cusco. Los conflictos empezaban pronto. Las movilizaciones de 1956-1964 incorporaron nuevos sectores sociales en el enfrentamiento contra los terratenientes. Los movimientos campesinos combinaron las ocupaciones de tierras y las huelgas campesinas. En el interior de las haciendas, los colonos luchaban por conservar las parcelas que trabajaban, su ganado, la eliminación de las relaciones serviles y por la implantación del salario o su aumento, la jornada de ocho horas, el derecho a la escuela, etc. La más importante innovación organizativa fue la creación de los sindicatos agrarios y un importante proceso de centralización gremial. Proceso impulsado por dirigentes campesinos con experiencia en organización y lucha sindical urbana y por militantes de izquierda provenientes de las ciudades. Jugó un papel sobresaliente Hugo Blanco Galdós, que impulsó la formación del Sindicato Único de Vendedores de Periódicos del Cusco y luego marchó a trabajar a La Convención y Lares, incorporándose al Sindicato de Campesinos de Chaupimayo, en calidad de “**allegado**” —subarrendatario, subcolono—. Su objetivo era hacer una revolución socialista. La presencia de activistas de la izquierda revolucionaria en el campo fue utilizada por los terratenientes afectados para demandar la represión militar. Los campesinos convencidos de la justicia de su acción, rechazaban el calificativo de “invasión” y hablaban de “recuperaciones”: “Recuperar: volver a poseer. Fui a ver el caso de las invasiones en el sur. Los campesinos me contestaron: ‘¿Cuáles invasiones? Lo que hacemos es recuperar la tierra de nuestros antepasados. No hay invasiones. Hay recuperaciones’. Luego del triunfo de la Revolución cubana (1959), hasta los sectores políticos más lúcidos de la administración norteamericana entendieron necesario modernizar las estructuras sociales en Latinoamérica para prevenir un estallido social. El consenso de Punta del Este, del que salió la **Alianza para el Progreso**, recomendaba cambios para prevenir la difusión del mal ejemplo cubano, como la reforma agraria.

También los sectores medios del país se sensibilizaron sobre la necesidad de reformas para frenar la radicalización de los sectores populares. La reforma agraria formaba parte del programa de los partidos reformistas. Los sectores cercanos a la Iglesia creían en la posibilidad de atenuar las contradicciones sociales a través de la concertación entre los patronos y los trabajadores, dentro de una concepción corporativa tributaria del pensamiento de Víctor Andrés Belaunde. Es difícil hacerse una idea de lo que era la dominación gamonal aún a inicios de los años sesenta (Manrique, 1995).

En 1958 Estados Unidos redujo su cuota de cobre, desatando despidos en gran escala en Pasco, a lo que siguió una serie de violentas huelgas y protestas. Un importante vocero de los mineros fue el profesor de la escuela local Genaro Ledesma Izquieta, que había emigrado a Pasco desde la costa. En negociaciones con la compañía y luego con el gobierno de Prado, Ledesma ligó los agravios de los mineros con los de los comuneros que buscaban la distribución de las tierras de las estancias de la compañía. Al quedar la disputa sin resolver, los comuneros invadieron las tierras de las haciendas. Entretanto, Ledesma, que era apриста, había sido nombrado alcalde de Cerro de Pasco por Prado a instancias del APRA. Su nombramiento creó un clima más favorable para las tomas de tierra de los campesinos, al igual que la asistencia que Ledesma dio a la fundación de la Federación de Comunidades de Pasco. Sin embargo, Prado, al multiplicarse las tomas de tierras, depuso a Ledesma y le encarceló. Pero no obstante este y otros actos policiales, el número de invasiones siguió creciendo durante los siguientes dos años. El descontento campesino también iba desarrollándose en el valle de La Convención, situado a noventa millas al noroeste del Cuzco. Desde la década de 1940, un gran flujo de comuneros de los departamentos de los Andes del sur había emigrado a La Convención. Fueron reclutados por hacendados que estaban abriendo el valle al cultivo de cacao, azúcar, café y té. Atraídos por la promesa de tierra a cambio de trabajo y esperando convertirse en granjeros independientes, los recién llegados inflaron la población del valle de 28.000 personas en 1940 a 62.000 personas. Debido a su educación así como a sus ambiciones, los comuneros emigrantes de lugares como el Cuzco no compartían la mentalidad «feudal» de sus contrapartes, que habían vivido un sistema de servidumbre en las haciendas. En modo alguno pasivos y resignados, tenían grandes expectativas de avanzar que se vieron frustradas por las medidas tomadas por sus nuevos hacendados. Los colonos, resistieron estos actos ilegales y contrataron nuevos inmigrantes, llamados suballegados, para que les sustituyeran en sus obligaciones laborales en las haciendas y así poder dedicar toda su

atención al cultivo de café en sus propias parcelas. Los colonos formaron en 1952 un sindicato para defender sus intereses, no logrando progresos hasta 1958, cuando formaron la **Federación de Trabajadores Campesinos de La Convención y Lares (FTC)**. Conformada por colonos y allegados, la nueva federación recibió la asistencia de abogados radicales del Cuzco y estableció vínculos con la **Federación de Trabajadores** de esta ciudad, controlada por los comunistas. En 1960, la **FTC** comprendía ya 130 sindicatos con una membresía total de 11.000 campesinos. Ese mismo año la **FTC** hizo una serie de demandas a los hacendados. Ellas incluían una reducción de las faenas, el pago del arriendo en efectivo, la venta directa de su café al mercado sin interferencia de los hacendados, y el arriendo de largo plazo (seis a ocho años) de las parcelas. Al enterarse de las tomas de tierra en Pasco, el sindicato convocó también una huelga y pidió a sus miembros que dejaran de pagar la renta de sus parcelas. En ese momento arribo a La Convención Hugo Blanco, un agrónomo trotskista del Cuzco cuyo suegro había ayudado a formar la **FTC** y que hablaba en quechua. Blanco, quien arrendó una pequeña parcela como allegado de una hacienda, esperaba politizar y radicalizar el movimiento como punta de lanza de una rebelión campesina más amplia, que, se esparciría por toda la sierra. Con el liderazgo de Blanco, la huelga se extendió hasta incluir a todo el valle y los campesinos tomaron el control de facto de sus campos. A finales de 1962, ellos incluso habían logrado tomar 40 de las 380 haciendas de la región antes de que Blanco fuese forzado a retirarse a la selva para evitar ser arrestado por las autoridades. Para ese entonces, la Revolución cubana de Fidel Castro y la Revolución china de Mao Tse-Tung habían reorientado el pensamiento de muchos militantes de la izquierda, entre ellos el de jóvenes urbanos radicales como Blanco, en lo que respecta a la posibilidad de una revolución campesina andina. Aunque Mariátegui y otros marxistas, así como el APRA, habían pensado movilizar al campesinado indígena para la causa revolucionaria hacía una generación, ellos concentraron sus esfuerzos organizativos fundamentalmente en la radicalización de trabajadores o segmentos de los sectores medios en las ciudades y enclaves. Blanco fue el primero que realmente intentó un movimiento campesino a favor de la causa revolucionaria, aunque éste no tuvo lugar en la sierra. La respuesta del gobierno de Prado a la ola de descontento campesino fue doble. En primer lugar intentó reprimir el movimiento por la fuerza, concentrándose en la zona de Pasco, donde la Cerro de Pasco Copper Corporation tenía un inmenso poder político y económico. La Convención simplemente era una región demasiado remota y aislada, y estaba conformada por

hacendados que tenían demasiado poco peso político o económico fuera del valle, como para merecer una atención similar. Esta política tuvo éxito en el corto plazo en detener la propagación del movimiento, pero la segunda respuesta —una reforma agraria— planteó la posibilidad de una solución de más largo aliento. Prado había establecido una comisión para que estudiara la cuestión de la reforma agraria en 1956. Esta reforma era vista como un medio para revertir la ola de emigrantes a las ciudades, considerada una amenaza potencial al orden establecido. La comisión, encabezada por el primer ministro Beltrán, languideció durante cuatro años. Revivida en medio del estallido de la movilización campesina en Pasco y La Convención, y emitió su informe en 1959. Este reconocía que el gobierno necesitaría, emprender una reforma agraria limitada, pero con una remuneración adecuada a los dueños. El Congreso jamás ejecuto una reforma agraria, el informe actuó en conformidad a él. Entretanto, nuevas corrientes de cambio se iban despertando en las fuerzas armadas a medida que el descontento rural crecía durante la segunda mitad del gobierno de Prado. Dada la ausencia relativa de tensiones entre civiles y militares, ellos pudieron concentrarse en los temas de la profesionalización y modernización. Entre ellos sobresalía la cambiante misión, de una postura puramente defensiva a otra que promovía la seguridad a través del desarrollo o la «construcción nacional». La opinión a favor de semejante misión aumentó gracias a la creciente influencia del CAEM

Para 1962, el setenta por ciento de los generales del ejército se habían graduado en él; allí, los alumnos, estudiaban con instructores civiles temas tan diversos como sociología, desarrollo agrícola, banca, climatología, estadística y teoría del desarrollo. De este modo, los oficiales fueron preparados para que orientaran la cuestión de la seguridad desde la perspectiva que los científicos sociales tenían del desarrollo y la construcción nacional. El aumento del descontento campesino andino después de 1958, así como la exitosa guerra de guerrillas de Castro en Cuba, motivo la urgencia de un enfoque «desarrollista». En efecto, en el cuerpo de oficiales no pasó desapercibido que, Castro destruyó a las fuerzas armadas cubanas regulares. La autopreservación institucional pasó a ser un poderoso argumento en el consenso en torno a la necesidad de alterar la misión histórica de defensa propia de los militares, incluyendo los conceptos de acción cívica y contrainsurgencia. El desarrollo de vínculos más estrechos con los Estados Unidos durante este gobierno, fue otro factor que permitió este consenso. Entre 1956 y 1962, Perú recibió de los Estados Unidos más de \$70 millones en asistencia militar, una de las cifras más altas en América Latina. Este monto no sólo

incluía asistencia técnica y logística, si no la entrega de equipos militares; ayuda para programas de acción cívica, como la construcción de carreteras y proyectos de desarrollo. Además, un gran número de oficiales peruanos recibió una capacitación regular en la guerra de contrainsurgencia en las escuelas de mando y estado mayor en los Estados Unidos, como la de Fort Leavenworth, en Kansas. La Iglesia, otro pilar tradicional del dominio conservador en el Perú, comenzaba a cambiar a finales de la década de 1950, abriéndose a las corrientes ideológicas internacionales y teniendo mayor interés social. Contribuyó a esta transformación la inmensa figura eclesiástica de Juan Landázuri Ricketts nombrado arzobispo de Lima en 1955 hasta que dejó el cargo en 1990. Líder y «diplomático», no sólo modificó y reorganizó el aparato burocrático de la Iglesia, sino que la hizo asumir un papel social más activo. Este se hizo evidente en 1957, cuando anunció un plan para hacer frente a los desafíos pastorales que presentaba atender a los barrios populares de Lima, que habían crecido rápidamente hasta alcanzar los 120.000 habitantes. Landázuri tuvo, asimismo, un papel crucial en la carta pastoral de los obispos de 1958, que pedía a los cristianos que cambiaran la sociedad en forma positiva y criticaba «la acumulación de riqueza en las manos de unos cuantos» como algo que contribuía enormemente a la gestación de una crisis social en el país (Klaiber 1992: 256). A medida que el gobierno de Prado se acercaba a su fin, el pueblo peruano se volcó en 1962 en elegirle un sucesor. En ese momento, el país era, inmensamente distinto al que le había elegido antes para su primer gobierno. La población total había crecido un cuarenta y tres por ciento, pasando de poco más de siete millones en 1940 a casi diez millones en 1960 (Klarén, 2004).

Entre 1956 y 1964 cerca de 300,000 campesinos, en su mayoría comuneros, invaden tierras, especialmente en la sierra central y sur. En esta acción encuentran el apoyo de sindicatos, partidos políticos, agrupaciones religiosas, organizaciones magisteriales y estudiantiles, enfrentándose con el Estado, cuyo carácter perciben en la práctica represiva y de defensa del gamonal, terrateniente o empresario capitalista agrario. A todos estos cambios en su faz interna se suma el intento de reacomodo de su posición en el conjunto de la estructura agraria nacional. Las contradicciones que genera su desestructuración y que repercuten en un ámbito mucho más amplio que el local, llevan al Estado a incorporarlas en una: serie de políticas redistributivas (Matos, 1976).

Se pensaba que la reforma agraria debía permitir el desarrollo de la producción e ingresos campesinos, provocando el aumento de la demanda industrial. Por tanto el

parque industrial y el sistema financiero deberían estar controlados por el Estado y el capital nacional, deteniendo la fuga de capital de las subsidiarias extranjeras, se impulsaría la reinversión interna, provocando la expansión e integración del mercado. El diagnóstico del subdesarrollo lo daba la dependencia del país al capital extranjero. Por ello, se imponía la nacionalización de la economía peruana. Además, se reconocía necesario crear instituciones capaces de otorgarle al Estado la capacidad de árbitro social. Es decir, se reformulaba el proyecto aprista, en el momento que este partido abandonaba su proyecto estratégico por consideraciones tácticas para así alcanzar el poder. De lo contrario, había el riesgo que las masas populares, guiadas por el sector revolucionario en formación, realizaran tales transformaciones, eliminando la composición oligárquica de la sociedad, y sus fundamentos capitalistas. El ejemplo de la revolución cubana estaba presente y esas posiciones estaban reforzadas por las enseñanzas de la CEPAL y las indicaciones de la Alianza para el Progreso. En este escenario surgió en el Ejército la "teoría" de la seguridad nacional. Sólo las reformas sociales que plantearan el bienestar y desarrollo podían, servir de baluarte contra la intensificación de la lucha de clases y el desarrollo político autónomo de las clases populares. También, sólo la aplicación de un conjunto orgánico de reformas sociales podía unir a los peruanos y desarrollar sus potencialidades para defenderse de las asechanzas externas: el comunismo ateo, la expansión geopolítica de los Estados vecinos, los gobiernos y las empresas imperialistas que amenazaban disolver la débil entidad nacional. Es así como la década de 1960 se inició con un mandato reformista de vastos sectores sociales, manifestado en una crítica al orden que, defendían la burguesía y empresas extranjeras. Es decir, estaba en la agenda política del país la realización de las medidas que el APRA había propugnado en los años 30, posteriormente abandonadas por consideraciones oportunistas (Cotler, 1994).

CAPITULO II

GOLPE DE ESTADO Y GOBIERNO DE

LA JUNTA MILITAR DE 1962-1963

2.1 GOLPE DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Para las elecciones del 10 de junio de 1962, destacan los siguientes candidatos:

Víctor Raúl Haya de la Torre, por la Alianza Democrática (Partido Aprista más Movimiento Democrático Peruano). Es la primera vez, desde 1931, que Haya puede postular su candidatura. Fernando Belaunde Terry, por Acción Popular y Manuel A. Odría, ex Presidente de la República, por la recién constituida Unión Nacional Odríista entre otros candidatos sin mayor importancia (Chirinos, 1985).

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estaba constituido casi en su totalidad por pradistas. Días antes de las elecciones, indagaciones judiciales confirmaron la falsificación de padrones oficiales de votantes, obtenidos ilegalmente, en las oficinas del APRA y el MDP. El APRA no fue castigado por estas prácticas ilegales. El alto mando de las fuerzas armadas, tradicionalmente antiaprista, condujo su propia investigación. Los militares hallaron que el 40 por ciento de los padrones electorales que investigaron era incorrecto o fraudulento, y declararon públicamente, que había una «voluntad» de cometer fraude electoral. Esta fue una ominosa señal de advertencia dirigida contra las aspiraciones electorales del APRA (Quiroz, 2013).

En las elecciones, ningún candidato obtuvo la mayoría electoral necesaria, correspondiendo la primera mayoría a Haya de la Torre, con 558 mil votos; la segunda a Belaúnde, con 544 mil; y la tercera a Odría, con 481 mil. Otros candidatos, no alcanzaron votaciones importantes. Tocaba así al Congreso, de mayoría aprista y odríista, elegir al presidente. Las Fuerzas Armadas cambiaron la historia, y aduciendo irregularidades en la votación, como la adulteración de las cifras y la demora en el anuncio de los resultados electorales, impidieron un nuevo gobierno democrático. Lo cierto es que los militares y los miembros de AP consideraban una terrible amenaza y un fraude al país: el pacto entre los apristas y los odríistas para elegir a Odría como presidente. A todo esto nos dice Tamariz, (1995) “A pesar del tiempo transcurrido, la vieja herida de la revuelta aprista de 1932, en Trujillo – donde fueron masacrados una veintena de oficiales del Ejército y la Policía- aún no había cicatrizado. Además, el Apra representaba en ese momento una opción conservadora, mientras que el ejército estaba por las reformas” (p.329)

Cuenta una anécdota que, en el momento en que Odría leía un discurso en la recién inaugurada televisión peruana de 1962, una mano le alcanzó un mensaje donde se

le advertía del veto de los militares a cualquier alianza con el APRA. Antes de que el Congreso tomase alguna determinación, las Fuerzas Armadas dieron un golpe de Estado y derrocaron a Prado, quien marchó exiliado a París.

Las alianzas del APRA con sus antiguos enemigos (se comprometió con Prado en su segundo gobierno, y ahora con Odría) han motivado diversas reflexiones. Haya de la Torre, las justificó como alianzas pragmáticas para superar la oposición militar a su partido. Estas desilusionaron a parte de sus militantes dando origen a disidencias y a que antiguos apristas simpatizaran con los nuevos grupos políticos, cuando no las radicalizaran. También dio origen al “APRA rebelde”, donde destacó el líder Luis de la Puente Uceda, quien se uniría con grupos separados del Partido Comunista, dirigido Jorge del Prado, para iniciar las primeras acciones guerrilleras entre 1962 y 1965.

El golpe militar de 1962 se diferenció de los anteriores porque fue una acción institucional de las Fuerzas Armadas y no una de tipo caudillesco. Se formó una Junta Militar de Gobierno con representantes del Ejército, la Marina y la Aviación que fue presidida por el general Ricardo Pérez Godoy, primero, y después por el general Nicolás Lindley, cuando aquel pasó al retiro. (Contreras y Cueto, 1999).

2.2 COMPOSICION DE LA JUNTA MILITAR DE 1962 – 1963

Producido el Golpe de Estado al gobierno del Presidente Prado, inmediatamente se forma una Junta de Gobierno cuya composición describiremos a continuación:

La prensa capitalina la da a conocer en su edición de la mañana del miércoles 18, a través del siguiente Comunicado que ha expedido el Comando Conjunto de la Fuerza Armada y que lleva el N° 1:

1. “Agotadas las gestiones destinadas a obtener la anulación del Proceso Electoral por las probadas irregularidades de los comicios, la Fuerza Armada se ha visto precisada a deponer al Presidente de la República, doctor Manuel Prado y Ugarteche, asumiendo el gobierno de la Nación.

2. El movimiento ha triunfado en todo el país, reinando la más absoluta tranquilidad. Se encarece a la población cooperar al mantenimiento del orden público.
3. Han sido suspendidas las garantías constitucionales.

En otro Comunicado y de la misma fecha, se daba la composición de la Junta de Gobierno en la siguiente forma:

“La Junta de Gobierno presidida por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada está constituida de la siguiente manera:

Ministro de Hacienda y Comercio, general de división EP Ricardo Pérez Godoy; de Guerra, general de división EP Nicolás Lindley López; de Marina, vicealmirante AP Francisco Torres Matos; de Aviación, general FAP Pedro Vargas Prada Peirano; de Gobierno y Policía, general EP Juan Bossio Collas; de Relaciones Exteriores, vicealmirante AP Luis Edgardo Llosa G.P., de Justicia y Culto, general EP Juan Orrego Aguinaga; de Fomento y Obras Públicas, general EP Máximo Verastegui Izurieta; de Salud Pública y Asistencia Social, general de sanidad EP Víctor Solano Castro; de Agricultura, mayor general FAP Jesús Melgar Escuti; de Trabajo y Asuntos Indígenas, mayor general FAP José Gagliardi Schiafino; y de Educación Pública, vicealmirante AP Franklin Pease Olivera.

La ceremonia de juramentación tuvo lugar el mismo 18 de julio a mediodía, en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno.

El primer decreto que expide la Junta, en la misma fecha del 18 de julio, es anulando el proceso electoral de 1962 y conjuntamente disolviendo el Jurado Nacional de Elecciones y los Jurados Departamentales. Le sigue otro convocando a elecciones generales para presidente y Vicepresidente de la República, Senadores y Diputados para el segundo domingo del mes de junio de 1963. Con fecha 21 expide otro decreto derogando el Estatuto Electoral y nombrando una comisión Jurídica Especial para preparar un nuevo Estatuto y dándole 30 días como plazo improrrogable.

El 20 de julio expide un decreto aprobando el Estatuto que regirá la marcha de la Junta que asume los poderes Ejecutivo y Legislativo.

De Palacio el Presidente Prado fue conducido, al amanecer del 18, al Arsenal Naval y luego al BAP Callao, fondeado en San Lorenzo. En este barco transporte el ex-mandatario permaneció detenido hasta el 29 de julio en que quedó en libertad, desde luego relativa, trasladándose desde la Base Naval de San Lorenzo en un helicóptero de la FAP hasta la residencia de un familiar suyo en la Rinconada de la Molina. ... En esa residencia permaneció hasta el 1° de agosto en que dejó el país, embarcándose en un jet de la BOAC, rumbo a Paris en donde fijó su residencia.

La Junta... “estaba presidida por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada”, o sea el organismo integrado por el presidente de éste, que lo era el general de división Ricardo Pérez Godoy, y los comandantes generales de las tres ramas de la Fuerza Armada: Ejército, general de división Nicolás Lindley; Marina, vicealmirante Francisco Torres Matos; y Aeronáutica, mayor general Pedro Vargas Prada Peirano.

Los comandantes generales asumían los ministerios respectivos de sus armas y el presidente del Comando Conjunto el Ministerio de Hacienda y Comercio, y desde luego figurando en cabeza.

Lo expresado en el Comunicado y la composición antedicha, hacían ver claramente que el gobierno tenía carácter colegiado. Pero muy pronto se observó su impracticabilidad, como no podía ser de otro modo, puesto que las acciones de gobierno se diluían y como tal las responsabilidades, hecho mayormente peligroso cuando el país se hallaba bajo fuerte impacto político que imponía firmeza y centralización de las decisiones.

Se produjo, de este modo, la modificación del sistema mediante la dación de un Estatuto que regiría la marcha de la Junta de Gobierno y el cual fue expedido con fecha 20 de julio. El documento constaba de nueve artículos, siendo los fundamentales que la Junta asumía los poderes Legislativos y Ejecutivo, determinados en la Carta del Estado; y que estaba formada por cuatro presidentes, los integrantes del Comando Conjunto, correspondiendo las funciones de la Presidencia de la Republica al de mayor graduación militar y con todas las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución, y de los tres presidentes desempeñando el cargo de presidente del Consejo de Ministros al que seguía en antigüedad (Barra, 1967, p.178-185).

2.3 GOBIERNO DE LA JUNTA MILITAR DE 1962 – 1963

Una vez tomado el poder la Junta Militar realiza una serie de acciones; según Tamayo, (2010) “La acción más importante fue la promulgación del Decreto Ley de Bases de la Reforma Agraria N° 14238, y el inicio zonal de ésta, mediante el Decreto Ley 14444, en la zona cuzqueña de La Convención y Lares, iniciando la transformación agraria en el Perú.

Crearon el Instituto Nacional de Planificación y promulgaron un nuevo Estatuto Electoral, estableciendo el sistema de la cifra repartidora, incrementando la centralización y el poder, en las cúpulas de los partidos”. (p.444).

Además era claro el interés de los militares de hacer prevalecer los postulados reformistas de los sectores medios a los cuales ellos pertenecían. En este sentido – escribe Jorge Santistevan de Noriega (1980) - durante el año que los militares estuvieron en el poder realizaron un esfuerzo por poner en práctica un proceso de reformas sociales que intentaban modernizar parte del sistema, satisfacer los intereses innovadores de la clase media, imponer orden y evitar las situaciones de extremo conflicto que pudieran servir de caldo de cultivo al comunismo y a la agitación en general. La difusión de los postulados de la seguridad integral del Estado, impulsados desde el CAEM, brindaba el planteamiento teórico para algunas medidas reformistas que implementó la Junta.

... el francés Henri Favre escribiría años después:

Durante los doce meses de su gestión, la Junta Militar se dedicó efectivamente, no sin dificultades, pero si con mucha convicción, energía y perseverancia a echar las bases de su acción auténticamente reformadora y a preparar la elección de un presidente capaz de emprender sobre esas bases profundas reformas económicas y sociales [...]

Agrega Dirk Kruijt (1989):

[...] resulta sorprendente e inédito constatar que las primeras reformas de las estructuras de la propiedad fueron llevadas a cabo por un régimen militar; pero realizadas en función de un marco planificador y de presupuestos por programas.

[...] se creó igualmente el Banco de Fomento para la construcción de viviendas y mejoramiento de los barrios marginales, junto con un organismo oficial para la vivienda (Junta Nacional de Vivienda). Por otro lado, militares con reputación progresista recibieron puestos en el gabinete, algunos de ellos partidarios del pensamiento del mencionado padre Le Bret.

Puede decirse, entonces, que la actuación de la Junta Militar de 1962 se enmarca en el contexto de los progresistas militares del CAEM, quienes ya habían expresado sus aspiraciones de cambio durante el segundo gobierno de Manuel Prado (1956-1962): reformas sociales, económicas y estatales, creación de nuevos ministerios y, en general, mayor atención hacia los intereses de las regiones menos desarrolladas (Valdizan, 2012, p. 324).

2.3 CONTRADICCIONES Y FIN DEL GOBIERNO MILITAR DE 1962 – 1963

En el transcurso del gobierno de la Junta Militar van a surgir una serie de desacuerdos que van a tener un desenlace afectando sobre todo la posición e ideas del General Pérez Godoy:

Pérez Godoy dejó así el Ministerio de Hacienda y Comercio quedando únicamente como presidente de la Junta. En concreto había un presidente y tres co-presidentes, con las funciones y facultades antedichas, y siguiendo los demás miembros de la Junta que habían sido designados por el Comando Conjunto.

En estas condiciones funcionó la **Junta** hasta el mes de marzo de 1963, habiéndose producido únicamente cambio en la cartera de Gobierno. Empero, para esta fecha había ya mar de fondo principalmente en el seno de los co-presidentes y que arrastró a toda la Junta. En primer lugar Pérez Godoy había pasado al retiro, conforme a ley, con fecha 31 de enero. Se producía ya una fisura, pues ateniéndose a los orígenes y constitución de la Junta, era de entenderse que todos sus componentes debían pertenecer a la situación de actividad, requisito que ya no alcanzaba a Pérez Godoy, por lo que el estatus de la **Junta** quedaría modificado. Sin embargo, fuera de este hecho que al parecer no fue el primero, las fricciones habían tomado un cariz más profundo y que se

manifiesta en un **Memorándum** de los co-presidentes entregado a Pérez Godoy hacia la segunda quincena del mes de febrero, que contenía una serie de limitaciones a la autoridad del **Presidente de la Junta**, y cuyo texto fue el siguiente:

1. Despersonalizar la **Junta**, suprimiendo los mensajes mensuales, discursos y conferencias de prensa del general Pérez Godoy.
2. Impedir que el **Presidente de la Junta** adopte ninguna decisión de trascendencia nacional en forma aislada.
3. Hacer que el general Pérez Godoy y familia desocupen la residencia de Palacio.
4. Poner fin a la expedición de decretos leyes sobre problemas que requieren prolongados estudios.
5. Procurar que la **Junta Militar** se dedique exclusivamente a facilitar la realización de las elecciones y a preparar la entrega del mando el 28 de julio.

El **Presidente de la Junta** rechazó estas limitaciones lo que produjo la crisis definitiva, pues el 3 de marzo Pérez Godoy era depuesto, a tenor del siguiente documento que apareció publicado el día 4 en la prensa matutina:

Comunicado Oficial del Comando Conjunto de la Fuerza Armada.

1. En la fecha la Fuerza Armada ha retirado de la Junta de Gobierno que la representa al general de división (r) D. Ricardo Pérez Godoy.
2. Esta decisión de carácter netamente institucional está motivada por el giro personalista que dicho jefe estaba dando al Gobierno, en contradicción con la organización colegiada de la Presidencia.
3. De conformidad con el artículo 3° del Estatuto de la Junta, ha asumido las funciones correspondientes el general de división D. Nicolás Lindley López.
4. La Fuerza Armada reitera, en estas circunstancias, su fe democrática, su respeto a las normas que rigen la vida de la Republica y su decisión indeclinable de llevar a cabo los comicios del 10 de junio del presente año, conforme lo prometió al hacerse cargo del gobierno de la Nación.

Lima, 3 de marzo de 1963 (Barra, 1967, P.186-187).

Como conclusión de este trabajo citaremos un escrito de Cotler que redactó al finalizar el gobierno militar de Morales Bermúdez:

De concretarse en 1980 la "transferencia del poder", el nuevo gobierno se verá sujeto, de un lado, a multitudinarias exigencias organizadas de campesinos, obreros, sectores medios asalariados y de la mitad de la población activa en estado de subempleo. De otro lado, se encontrará con las presiones del capital para consolidar su predominio, ahora que los sectores oligárquicos de la burguesía han sido eliminados. Sin embargo, es necesario matizar esta última proposición. Es probable que un próximo gobierno logre hacerse del apoyo de sectores medios y populares, gracias a una muy limitada política de corte asistencial. Pero la generalizada participación popular permite prever que estas medidas no atenderán sino de modo muy restringido a estrechos segmentos de la sociedad. De esta manera, el logro de la democratización de la sociedad y de la política, condiciones esenciales para la integración nacional que las clases subordinadas y las formaciones de izquierda expresan en sus luchas cotidianas, se opone al nuevo patrón de acumulación capitalista, que el Estado patrocina y que excluye a estos sectores de la actividad estatal. Todo esto hace muy probable que cualquier gobierno civil deba sustentarse necesariamente en las Fuerzas Armadas, y que en él, las organizaciones partidarias compitan con las castrenses por el uso y el destino de los recursos estatales. Así, los años ochenta se avizoran como la culminación de un largo y lento proceso de experimentación del desarrollo capitalista-dependiente, que ha dado lugar a un Estado incapaz de crear bases legítimas para encauzar la creciente movilización popular, cada vez más autónoma. De esta manera, el Perú presenta las contradicciones que se observan en otros países de la periferia del capitalismo monopolístico: entre las reivindicaciones democráticas y nacionales que enarbolan las organizaciones populares y el proceso de acumulación privado que dirigen las empresas multinacionales a escala internacional; entre la creciente autonomía de aquéllas y la debilitada capacidad de los partidos tradicionales

y del Estado para legitimar el ordenamiento dominante e institucionalizar la participación popular (Cotler, 1994, p.99-100).

CONCLUSIONES

- Los dos principales partidos, el Apra y el PSP, van a ser superados por la realidad de los cambios sociales y económicos que se producen en el Perú y sus idearios van a ser dejado de lado por una gran parte de la población peruana.
- El Golpe Militar de 1962, sería el primer golpe de Estado que dan las Fuerzas Armadas de forma Institucional y colegiada y esto se demuestra en la coincidencia de objetivos a lograr por parte de los altos mandos de las fuerzas armadas.
- Este golpe Institucional va servir de modelo al Golpe Militar que daría Velasco Alvarado en 1968.
- A pesar de la vuelta a la democracia en 1980 en Perú, las Fuerzas Armadas van a seguir teniendo un papel decisivo en el tipo de gobierno que se implante en el Perú.

SUGERENCIAS

- Promover el mayor conocimiento de esta etapa de la Historia del Perú, para tener conciencia del papel de las Fuerzas Armadas en nuestros gobiernos.
- Realizar mayores investigaciones sobre el CAEM y su papel en los dos golpes de Estado institucionales de las Fuerzas Armadas.
- Investigar de una manera más incisiva sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la vida política de nuestra nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barra, F. (1967). *Objetivo: Palacio de Gobierno*. JUAN MEJIA BACA.
- Contreras, C. y Cueto, M. (1999). *Historia del Perú Contemporáneo*. (5a ed.). IEP.
- Cotler, J. (1980). *Democracia e Integración Nacional*. IEP.
- Cotler, J. (1994). *Política y Sociedad en el Perú. Cambios y continuidades*. IEP.
- Chirinos, S. (1985). *Historia de la República (1930 – 1985)*. Editores Importadores.
- Docafe, E., Valcarcel, D., y Markhan C. (1969). *Historia General de los Peruanos Volumen III: El Perú Republicano*. (Edición 1986). PEISA.
- Klarén, P. (2004). *Nación y sociedad en la Historia del Perú*. (4a ed.). IEP.
- Manrique, N. (1995). *Historia de la República*. Fondo Editorial de COFIDE.
- Matos, J. (1976). *Hacienda comunidad y campesinado en el Perú*. (2a ed.). IEP.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la Corrupción en el Perú*. (2a ed.). IEP.
- Tamariz, D. (1995). *Historia del Poder: Elecciones y golpes de Estado en el Perú*. JAIME CAMPODONICO / EDITOR.
- Tamayo, J. (2010). *Nuevo Compendio de Historia del Perú*. (5a ed.). Universidad Ricardo Palma / Editorial Universitaria.
- Valdizán, J., Armas, F., Palacios, R. y Seiner, L. (2012). *El Perú Republicano: 1821 – 2011*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Zapata, A. y Rojas, R. (2013). *¿Desiguales desde siempre? Miradas históricas sobre la desigualdad*. IEP.
- Zegarra, L. (2020). *Compendio de Historia Económica del Perú Tomo 5: La Economía Peruana entre la Gran Depresión y el Reformismo Militar (1930-1980)*. IEP
<https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/compendio-de-historia-economica-del-peru.html>



DECLARACION JURADA DE AUTORÍA

Yo, Lincoll Sueider Florian Reyes
estudiante / docente de la

Facultad:	Ciencias		Educación	X	Ingeniería	
Escuela Profesional:	Educación secundaria					
Departamento Académico:	Humanidades y Ciencias Sociales					
Escuela de Posgrado		Maestría			Doctorado	

Programa:

De la Universidad Nacional del Santa; Declaro que el trabajo de investigación intitulado:

Primer Gobierno Institucional de las Fuerzas Armadas

presentado en ...36..... folios, para la obtención del Grado académico: ()

Título profesional: (X) Investigación anual: ()

- He citado todas las fuentes empleadas, no he utilizado otra fuente distinta a las declaradas en el presente trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido presentado con anterioridad ni completa ni parcialmente para la obtención de grado académico o título profesional.
- Comprendo que el trabajo de investigación será público y por lo tanto sujeto a ser revisado electrónicamente para la detección de plagio por el VRIN.
- De encontrarse uso de material intelectual sin el reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el proceso disciplinario.

Nuevo Chimbote, ... 15... de... Noviembre.. de 2022 ...

Firma:

Nombres y Apellidos: Lincoll Sueider Florian Reyes

DNI: 32987727

NOTA: **Esta Declaración Jurada simple indicando que su investigación es un trabajo inédito, no exime a tesis e investigadores, que no bien se retome el servicio con el software antiplagio, ésta tendrá que ser aplicado antes que el informe final sea publicado en el Repositorio Institucional Digital UNS.**